

EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA: UNA ESPERANZA PARA LOS PACIENTES

*Dolores Rodríguez Veintimilla*¹.

¡Educación! Palabra clave con múltiples definiciones, entre las cuales podemos citar la del filósofo norteamericano John Dewey: “El fin de la educación es capacitar al educando para que con lo aprendido de la experiencia pueda transformar la sociedad”. O la definición del biólogo suizo Jean Piaget: “El principal objetivo de la educación consiste en formar personas que sean capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que otras generaciones han realizado”. O la del filósofo, político e independentista cubano José Martí: “Educar es dar al hombre las llaves del mundo, que son la independencia y el amor, y prepararle las fuerzas para que lo recorra por sí, con el paso alegre de los hombres naturales y libres”

De estas mentes brillantes podemos abstraer 4 palabras esenciales en Educación: Capacitar, Formar, Recorrer, Amor; las cuales son obligatorias en las aulas universitarias que reciben a los jóvenes estudiantes de Medicina ávidos de conocimiento y de ejemplo. Por tanto, hace falta capacitar, formar, sembrar con amor los conocimientos en Nutrición. ¿Para qué? Y la respuesta viene fácilmente a la mente: para que los educandos inicien, con conocimiento de causa, su recorrido de práctica hospitalaria que contribuya a prevenir y/ o tratar la desnutrición hospitalaria (DH): problema de salud que aqueja entre el 20 y el 50 % de los pacientes ingresados, los que, si no son tratados adecuadamente, experimentarán mayores complicaciones para su salud.¹⁻² Considérese también que aquellos que ingresan con un estado nutricional “aceptable” también están en riesgo de pasar a formar parte del grupo de pacientes desnutridos.¹⁻²

Ante el panorama gris de la DH, que a través de los años permanece inamovible (a pesar de todo el esfuerzo realizado), surge la necesidad de trabajar en equipo y que cada uno de nosotros aporte su grano de arena para mejorar el estado nutricional de los pacientes. Por este motivo, en el marco del XVII Congreso de la Federación Latinoamericana de Terapia Nutricional, Nutrición Clínica y Metabolismo (FELANPE), realizado de manera virtual del 3 al 6 de julio del 2021, en la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, se realizó el foro académico “La Declaración de Cartagena en el contexto de la Educación Universitaria”, en la cual participaron representantes de prestigiosas universidades ecuatorianas. Aprovecho la ocasión para agradecerles por su tiempo y disposición. Así, podemos citar a los Doctores Onay Mercader, Irene Alvarado y Myriam Reyes Galarza por la Universidad del Espíritu Santo (UESS), los Doctores Mery Guerrero y Yan Carlos Duarte por la Universidad de Guayaquil (UG), los Doctores Martha Montalván y Ludwig Álvarez por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG), el Dr. en Química y Farmacia Willington Montenegro por la Universidad Central de Quito (UCQ), los Doctores Alex Vasconez y Bolívar Guevara por la Pontificia Universidad Católica de Quito (PUCE), la Dra. Verónica Guanga por la Universidad Técnica de Ambato (UTA), las Dras. Valeria Carpio y Sarita Betancourt por la Escuela Politécnica del Chimborazo (ESPOCH), la Dra. Ana Cristina Tinoco por la Universidad de Azuay; y la Dra. Gabriela Cucalón por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Como

¹ Médico. Máster en Nutrición en Salud Pública.

moderadores de este gran foro académico actuaron la Dra. Irene Alvarado (mencionada más arriba) y el Profesor Dr. Sergio Santana Porbén de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (Cuba). También aprovecho la oportunidad de este Editorial invitado para dejar dicho que la celebración del foro académico reseñado en este suplemento de la RCAN Revista Cubana de Alimentación y Nutrición satisfizo un deseo expreso de la Presidencia 2019 – 2021 de la FELANPE para fortalecer los vínculos entre los campos académico e investigativo y la actividad clínica y asistencial, en aras de una mayor integración de nuestros esfuerzos y acciones.

En este denominado “Gran Foro de la Academia” se realizó un profundo análisis de los 13 principios de la “Declaración Internacional sobre El Derecho al cuidado nutricional y la lucha contra la malnutrición” promulgada por la FELANPE en el año 2019 (y denominada desde entonces como Declaración de Cartagena), en la cual se reconoce que “las sociedades, colegios y asociaciones afiliadas a la FELANPE han unido esfuerzos desde su creación para promover la investigación, la educación y la formación de profesionales en Nutrición Clínica, y colaborar si fuese requerido, con los poderes públicos en la evaluación y solución de los problemas relativos a la nutrición clínica”.³ En el Foro también se recordó que la Declaración de Cancún (que precedió en 10 años a la Declaración de Cartagena) hizo referencia por primera vez al derecho a la nutrición en los hospitales de Latinoamérica, y fue por ello que la Asociación Colombiana de Nutrición Clínica (ACNC) propuso a la FELANPE revisar y actualizar la declaración en mención.⁴ En ocasión de la puesta al día hecha, se propuso revisar tres aspectos fundamentales de la letra de la Declaración de Cancún, uno de los cuales le correspondió a la Educación.

La Declaración de Cartagena reconoce la necesidad de avanzar en temas de educación e investigación en Nutrición clínica. Preocupa en alto grado la escasa formación y entrenamiento de los profesionales de la salud en el campo de la Nutrición clínica, a lo cual se agrega la falta de concientización de estos profesionales sobre la importancia de abordar con los pacientes y en forma adecuada los problemas nutricionales en ellos presentes. De allí que es prioritario integrar dentro del currículo de pregrado los programas académicos con el número apropiado de horas para la enseñanza, así como también elevar (e integrar) a la Nutrición clínica al rango de especialidad médica, sin que se olvide la investigación como pilar fundamental para sostener la evolución de la disciplina y alcanzar metas.

El análisis de la situación nutricional de los pacientes atendidos en hospitales del Ecuador,⁵ América Latina⁶ y el mundo⁷ ha sido realizado. Se impone ahora, por su propio peso, la introducción de los cambios en los principios de la educación médica que abarquen desde la promoción de la salud hasta la prevención y el tratamiento de aquellas enfermedades en las que la terapia nutricional ejerce un rol estelar (y pocas, por no decir ninguna escaparían a esta prescripción). Por los motivos expuestos, los estándares de acreditación médica deben ser revisados, pues deben incluir el conocimiento y la práctica en la ciencia de la Nutrición, si queremos proporcionar una atención oportuna, eficaz y humanizada a nuestros pacientes.

Dolores Rodríguez Veintimilla
Presidenta *pro tempore* de FELANPE (2019 – 2021)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Tobert CM, Mott SL, Nepple KG. Malnutrition diagnosis during adult inpatient hospitalizations: Analysis of a multi-institutional collaborative database of academic medical centers. *J Acad Nutr Diet* 2018;118:125-31.

2. House M, Gwaltney C. Malnutrition screening and diagnostic tools: Implications for practice. *Nutr Clin Pract* 2022;37:12-22.
3. Cardenas Braz D, Bermúdez C, Echeverri S, Pérez A, Puentes M, Lopez L; *et al.* Declaración Internacional sobre el Derecho al Cuidado Nutricional y la Lucha contra la Malnutrición: Declaración de Cartagena. *Rev Nutrición Clínica Metabolismo* 2019;2(Supl):S14-S23. Disponible en: <https://doi.org/10.35454/rncm.v2supl1.015>. Fecha de última visita: 7 de Junio del 2022.
4. Castillo Pineda JC, Figueredo Grijalva R, Dugloszewski C, Ruy Díaz Reynoso JAS, Spolidoro Noroña JV, Matos A; *et al.* Declaración de Cancún: Declaración Internacional de Cancún sobre el Derecho a la Nutrición en los Hospitales. *Nutrición Hospitalaria [España]* 2008;23: 413-7.
5. Gallegos Espinosa S, Nicolalde Cifuentes M, Santana Porbén S; para el Grupo Ecuatoriano de Estudio de la Desnutrición Hospitalaria. Estado de la desnutrición en hospitales del Ecuador. *Nutrición Hospitalaria [España]* 2014;30(2):425-35. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.3305/nh.2014.30.2.7559>. Fecha de última visita: 7 de Junio del 2022.
6. Correia MITD, Perman MI, Waitzberg DL. Hospital mal-nutrition in Latin America: A systematic review. *Clin Nutr* 2016;36:958-67.
7. Cass AR, Charlton KE. Prevalence of hospital-acquired malnutrition and modifiable determinants of nutritional deterioration during inpatient admissions: A systematic review of the evidence. *J Hum Nutr Diet* 2022;35(6):1043-58. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1111/jhn.13009>. Fecha de última visita: 7 de Junio del 2022.